



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 23

Acta número veintitrés de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de junio de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Roberto Martínez Brenes | Presidente |
| Alba Lucía Ramírez Aguilar | Propietaria |
| Edwin Antonio Hidalgo Montenegro | Propietario |
| Ana Jacqueline Araya Matamoros | Propietaria |
| Anderson Adrián Calderón Brenes | Propietario |
| Andrea Carolina Sanabria Sojo | Suplente |
| María Auxiliadora Brenes Aguilar | Suplente |

FUNCIONARIOS PRESENTES

| | |
|--------------------------|------------|
| Johanna Pereira Alvarado | Secretaria |
|--------------------------|------------|

MIEMBROS AUSENTES

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Morelia del Carmen Caballero Trejos | Suplente |
|-------------------------------------|----------|

FUNCIONARIO AUSENTE

| | |
|---------------------------------|------------|
| Marvin Gustavo Castillo Morales | Intendente |
|---------------------------------|------------|

Roberto Martínez Brenes comenta Gustavo no va a venir el día de hoy porque se encuentra bastante enfermo, él habló con Mariana y tampoco podía porque no tenía quien le cuidará la chiquita. Con respecto al mensaje que Gustavo mandó ayer la idea era traer las consultas hoy pero ahora vamos a tener una semana más.

Esto no lo vamos a someter a votación, a partir de la próxima semana nos vamos a sentar los cinco propietarios al frente y ubicamos a Gustavo y a Johanna a los costados, así tiene que ser todo el cuórum junto y más por si alguien viene a visitarnos.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. REMBER MACHADO, REPRESENTANTE BANDA COMUNAL CERVANTES.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°22-2022

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. REMBER MACHADO, REPRESENTANTE BANDA COMUNAL CERVANTES.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

49 Roberto Martinez Brenes comenta este muchacho Rember fue citado para
50 hoy y no se hizo presente, me comentó una muchacha creo que es la vicepresidente
51 ella me lo comentó el domingo que estuvimos hablando, que Rember le dijo a ellos
52 que viniera el comité, la muchacha dijo que ellos no se iban a presentar porque no
53 estaban invitando al Comité lo estaban invitando a él, él dijo que no podía por trabajo
54 y salieron muchas cosas a relucir entonces no sé si mandamos a llamar a las
55 personas que estuvieron en el comité o los que existan ahorita, porque si me
56 preocupa, dice la muchacha que tienen una parte de instrumentos en una casa
57 guardada, una parte no todos, supongo que la administración debe de tener una
58 lista de inventarios, la otra parte están por otro lado, entonces no ha que darles más
59 larga.

60 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta a mi si me preocupa porque bueno yo
61 sé que por la pandemia no se ha podido tocar pero no saber si por ejemplo ha
62 habido perdida de instrumentos y si no me equivoco esa responsabilidad le
63 correspondía a Rember y en ese caso si se han perdido instrumentos el que firmó
64 el convenio fue Rember, no recuerdo que pasa si se pierde algún instrumento.

65 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo en comunicarle al
66 comité y al Sr. Rember Machado que se presenten en audiencia para la próxima
67 semana, quien este de acuerdo que levante la mano.

68 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
69 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
70 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
71 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
72 convoca al presidente y representante de la junta de la banda comunal de
73 Cervantes, Rember Machado y al resto de integrantes de dicha junta a audiencia
74 con el Concejo Municipal de Cervantes el próximo martes 14 de junio de 2022 a las
75 5:30 p.m. esto para que entreguen el informe de instrumentos musicales y demás
76 temas a tratar. Por favor en la medida de lo posible asistir a la audiencia ya que se
77 tratarán temas muy importantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
78 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

79 ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

80 Sesión ordinaria n°22-2022

81 Se proceden a leer todos los acuerdos del acta anterior por parte de la
82 secretaria.

83 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta me parece mejor en el acuerdo número
84 8 nada más que mi voto fue para otra persona.

85 En el acuerdo número 11 para pasar la convocatoria de comisión a las 4:30
86 p.m, es que estoy con unos trabajos y a las 4 se me dificulta.

87 Roberto Martinez Brenes comenta nada más que se le avise a Mery y a
88 Gustavo.

89 ¿Algún comentario con respecto al acta anterior?

90 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación el acta 22-2022.

91 ACUERDO N°02 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
92 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
93 Martinez Brenes, Alba Lucia Ramírez Aguilar, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro,
94 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo
95 dispone aprobar el acta de la sesión ordinaria número veintidós del dos mil veintidós
96 con las observaciones anteriores aprobada.



97 **ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

98 **1-Cartago, 1 de junio de 2022. Señores Concejo Municipal del Distrito de**
99 **Cervantes Estimados señores:**

100 De manera respetuosa, reitero consulta planteada de manera verbal, sobre si al
101 Señor Humberto Ulloa Claudel, se le ha tramitado y aprobado los permisos de
102 construcción para la construcción de un segundo nivel en su propiedad, ubicada en
103 el Barrio San Isidro de esa localidad. La consulta la planteo porque desde el mes de
104 diciembre de 2021, denuncie de manera verbal a esa Municipalidad que dicha
105 construcción invade mi propiedad que colinda con la suya afectando mis derechos
106 como propietario. En la audiencia del Consejo Municipal de la sesión ordinaria 0919-
107 2022 del 10 de mayo de 2022, solicité una inspección al sitio para verificar lo
108 indicado y la afectación que sufre mi terreno por la caída de agua libre proveniente
109 de la cubierta del techo de esa propiedad, para que se tomen las acciones que
110 correspondan, de lo cual no se me ha informado los resultados de las gestiones
111 realizadas de su parte. Solicito con base en la Ley de Regulación del Derecho de
112 Petición, número 9097, se dé respuesta a mis solicitudes en un plazo no mayor a
113 diez días, según se estipula en el artículo 6. Atentamente, Alexander Orozco Rosas
114 cédula 3-0255-0143 teléfono 8636-3847 Correo electrónico
115 aorozco1962@yahoo.com.

116 Roberto Martinez Brenes comenta con respecto a ese señor habló conmigo
117 la semana pasada y me consultó que para que queríamos el expediente y yo le dije
118 que para los archivos, él me dijo que se había solicitado una inspección y de aquí
119 nunca fueron, no sé la verdad si fueron o no.

120 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo creo que él debería de dirigirse a
121 Betsy porque nosotros no conocemos de ingeniería, yo lo que sugiero es que se
122 pasé a la administración.

123 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta él esta solicitando una inspección
124 entonces sería pasarlo a la administración.

125 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo que levante la
126 mano.

127 **ACUERDO N°03 : SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
128 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
129 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
130 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
131 traslada lo expuesto en audiencia y carta del 01 de junio de 2022 del Sr. Alexander
132 Orozco Rosas a la administración para que sea atendido como corresponde, por
133 favor comunicarse con el Sr. Intendente Gustavo Castillo Morales. **ACUERDO**
134 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

135 **2- Cervantes 02 de junio 2022. IMC-093-06-2022. Sr. Johnson Castillo**
136 **Hernández. Reciba un cordial saludo...**

137 Dando seguimiento a lo dispuesto por los y las miembros del honorable Concejo
138 Municipal, que por medio de oficio SMC-0162-06-2022 indican lo acordado en
139 sesión ordinaria N°21-2022 del 24 de mayo 2022, refrendada el 31 de mayo 2022,
140 en trasladar a la administración el tema relacionado sobre su audiencia donde
141 expuso sobre la problemática del abastecimiento de agua en su casa, con gusto me
142 permito referirme:

143 Tal como lo he hecho en reiteradas ocasiones de manera presencial en nuestras
144 instalaciones, debo indicarle que el problema deriva del déficit de líquido que tiene



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

145 nuestro acueducto, al no tener la cantidad de agua suficiente, los tanques bajan a
146 su nivel al mínimo y genera que no exista presión. Sumado a lo anterior, lo que
147 genera mayor afectación al sector donde se ubica su domicilio, es que el relieve de
148 la zona lo ubica en una de las partes más altas del sistema de distribución del
149 sistema de acueducto El Centro, dificultando aún más proveer agua.

150 Como medida a esta situación la administración municipal ha empleado el sistema
151 de cierre de abastecimiento en otros sectores con menor afectación con
152 determinados horarios, buscando poder brindar el servicio en barrios San Ignacio y
153 Los Ángeles, sumado a la apertura (soltado) de tanques para lograr hacer llegar el
154 agua a dichos barrios.

155 Reconocemos que estas son medidas paliativas, que no logran el abastecimiento
156 de la manera desea, pero por las diversas circunstancias informadas anteriormente,
157 son las que se tienen a la mano para luchar con dicho problema. Se trabaja para
158 lograr una solución permanente, ya tenemos una concesión de agua nueva y que
159 nos permitiría salir de este problema, nos encontramos en la etapa de búsqueda de
160 financiamiento para la obra y cumplimiento de requisitos, confiamos que a un
161 mediano plazo podamos estar disfrutando de esta nueva fuente de agua...

162 Respecto al segundo punto expuesto por su persona, tal como se hizo por medio
163 del oficio JVD-009-08-2021 dirigido a Donovan Castillo Vega, se expuso las razones
164 por las cuales una servidumbre no está sujeta a la atención con recursos de este
165 Concejo Municipal, ya que dicho ingreso está registrado como servidumbre de paso,
166 siendo está una figura privada. Sin más por el momento, se despide Gustavo
167 Castillo Morales. Intendente Municipal Concejo Municipal de Cervantes

168 3-ASAMBLEA PARA LA ELECCION DE UN REPRESENTANTES DE CCDR 169 ALVARADO

170 De manera virtual en el cantón de Alvarado, al ser las diecinueve horas con 15
171 minutos del día veinticinco del mes de mayo del dos mil veintidós, siendo este día y
172 hora para la realización de la Asamblea convocada por Comité Cantonal de la
173 persona joven de Alvarado para realizar la asamblea de la elección de miembros de
174 la junta directiva del comité cantonal de deportes y recreación de Cervantes, para
175 el nuevo periodo de 2022 a 2024, y con la asistencia de las siguientes personas.

176 COORDINADORES:

| NOMBRE | FIRMA Y CEDULA |
|---------------------------------|-----------------------|
| Cristopher Manuel Castro Zuñiga | 118320721 |
| Ana Cristina Brenes Granados | 304470120 |
| Estefany Álvarez Gómez. | 304560138 |
| Melanie Ariana Umaña Valverde | 305520318 |

PARTICIPANTES

| | |
|---|-------------------------------|
| Luis Felipe Brenes Aguilar cédula 3 0565 0416 | Persona para la postulación 1 |
| Sin representación | Persona para la postulación 2 |

177

178 Se inicia la sesión a las 19:30 pm con los presentes del Comité Cantonal de la
179 Persona Joven de Alvarado. Se procede conforme a la siguiente agenda:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

180 Procede Comité Cantonal de la Persona Joven de Alvarado a dar la bienvenida y
181 lectura a la agenda de la siguiente forma.

- 182 1. Lectura y aprobación de la agenda.
- 183 2. Registro de asistencia de los participantes en esta asamblea provenientes Comité
184 Cantonal de la persona joven de Alvarado.
- 185 3. Propuestas de candidaturas.
- 186 4. Verificación de requisitos.
- 187 a. Ser menor de edad.
- 188 b. Presentar carta de postulación de interesados.
- 189 c. Copia de cedula de menor.
- 190 d. Tener disponibilidad de tiempo para la sesión Ordinarias.
- 191 5. Conteo de votos afirmativos para la postulación de miembros.
- 192 6. Conclusión

193 1. Lectura y aprobación de la agenda. Todos los presentes votan la aprobación de
194 la agenda.

195 2. Registro de asistencia de los participantes en esta asamblea provenientes de
196 Comité Cantonal de la persona joven de Alvarado. Se registra la asistencia de los
197 presentes

198 3. Propuestas de candidaturas. Luis Felipe Brenes Aguilar con cédula 3 0565 0416
199 vecino Cervantes quien se postula para ser miembro de la junta del comité cantonal
200 de deportes y recreación de Cervantes.

201 4. Verificación de requisitos. Se verificaron están completos los siguientes puntos:

- 202 a. Menor de edad. Se confirma que son menores de edad.
- 203 b. Presentar carta de postulación del interesado. Se recibe de la carta de postulación
204 para comité cantonal de deportes y recreación de Cervantes.
- 205 c. Copia de cedula de menor. Aporta copia cédula
- 206 d. Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las sesiones ordinarias. Afirma que
207 sí

208 5. Conteo de votos afirmativos para la postulación de miembros de CCDD Alvarado
209 total de votos 4 a favor de la postulación.

210 6. Conclusión. Al ser la 19:45 p.m. se da por concluida la presente Asamblea para
211 la elección de representante de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
212 Cervantes. Ana Cristina Brenes Granados.

213 Roberto Martinez Brenes comenta bueno ya por lo menos nombraron a uno
214 nos falta una persona para poder juramentarlos.

215 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta hay que ver como convocaron
216 ellos esa asamblea que solo uno se dio cuenta.

217 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo en consultarle la
218 manera en que hicieron la convocatoria para la asamblea, quien este de acuerdo
219 que levante la mano.

220 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
221 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
222 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
223 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
224 le realiza la consulta al Comité Cantonal de la Persona Joven de Alvarado sobre el
225 medio de divulgación para convocar a asamblea para elegir a los miembros que le
226 corresponde nombrar al Comité de la Persona Joven para que sean parte del
227 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, agradecemos una pronta



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

228 respuesta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
229 COMUNIQUESE.

230 **4-San José**, 1 de junio del 2022. MIDEPLAN-DM-OF-0486-2022. Señores (as)
231 Jerarcas: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Ambiente y Energía.
232 Ministerio de Ciencia, innovación, Tecnología y comunicaciones. Ministerio de
233 Comercio Exterior. Ministerio de Cultura y Juventud. Ministerio de Economía
234 Industria y Comercio. Ministerio de Educación Pública. Ministerio de Gobernación y
235 Policía. Ministerio de Hacienda. Ministerio de Justicia y Paz. Ministerio de
236 Presidencia. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Ministerio de Salud
237 Ministerio de Seguridad Pública. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
238 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Caja Costarricense de Seguro
239 Social. Consejo Nacional de Producción. Instituto Costarricense de Acueductos y
240 Alcantarillados. Instituto Costarricense de Electricidad. Instituto Costarricense de
241 Ferrocarriles. Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura. Instituto Costarricense
242 del Puerto del Pacífico. Instituto Costarricense de Turismo. Instituto de Desarrollo
243 Rural. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Instituto Mixto de Ayuda Social.
244 Instituto Nacional de Aprendizaje. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
245 Instituto Nacional de las Mujeres. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
246 Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente
247 Atlántica. Universidad de Costa Rica. Universidad Estatal a Distancia. Universidad
248 Nacional. Universidad Técnica Nacional. Junta Promotora de Turismo de la Ciudad
249 de Puntarenas. Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón. Comisión Nacional
250 de Asuntos Indígenas. Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur. Municipalidad
251 de Abangares. Municipalidad de Acosta. Municipalidad de Alajuela. Municipalidad
252 de Alajuelita. Municipalidad de Alvarado. Municipalidad de Aserrí. Municipalidad de
253 Atenas. Municipalidad de Bagaces. Municipalidad de Barva. Municipalidad de
254 Belén. Municipalidad de Buenos Aires. Municipalidad de Cañas. Municipalidad de
255 Carrillo. Municipalidad de Cartago. Municipalidad de Corredores. Municipalidad de
256 Coto Brus. Municipalidad de Curridabat. Municipalidad de Desamparados.
257 Municipalidad de Dota. Municipalidad de El Guarco. Municipalidad de Escazú.
258 Municipalidad de Esparza. Municipalidad de Flores. Municipalidad de Garabito.
259 Municipalidad de Goicoechea. Municipalidad de Golfito. Municipalidad de Grecia.
260 Municipalidad de Guácimo. Municipalidad de Guatuso. Municipalidad de Heredia.
261 Municipalidad de Hojancha. Municipalidad de Jiménez. Municipalidad de La Cruz.
262 Municipalidad de La Unión. Municipalidad de León Cortés. Municipalidad de Liberia.
263 Municipalidad de Limón. Municipalidad de Los Chiles. Municipalidad de Matina.
264 Municipalidad de Montes de Oca. Municipalidad de Montes de Oro. Municipalidad
265 de Monteverde (*). Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Concejo Municipal
266 de Distrito de Cóbano. Concejo Municipal de Distrito de Colorado. Concejo
267 Municipal de Distrito de Lepanto. Concejo Municipal de Distrito de Monteverde (*).
268 Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Concejo Municipal de Distrito de Peñas
269 Blancas. Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique. Concejo Municipal de Distrito
270 de Colorado Distrito de Tucurrique. Concejo Regional de Chorotega. Concejo
271 Regional de Huetar Norte. Concejo Regional de Huetar Caribe. Concejo Regional
272 Brunca. Concejo Regional Pacífico Central.

273 Asunto: Consulta Decreto Ejecutivo propuesta Reglamento a la Ley de Desarrollo
274 Regional de Costa Rica

275 Estimados (as) señores (as):



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

276 Reciban un cordial saludo. Como parte del proceso de elaboración del Reglamento
 277 a la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, N°10096 de 24 de noviembre de
 278 2021, establecido en el artículo 41 y en cumplimiento a las disposiciones
 279 establecidas en el artículo 361 de la Ley General de Administración
 280 Pública, Ley N°6221 de 2 de mayo de 1978, el Ministerio de Planificación Nacional
 281 y Política Económica, le concede audiencia a su representada por un plazo de diez
 282 días hábiles, para que en caso de que lo estime conveniente, pueda consultar dicha
 283 propuesta y emitir observaciones mediante el siguiente link:
 284 <https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/consultapublica/inicio>
 285 Atentamente, Laura Fernández Delgado
 286 Ministra de Planificación Nacional y Política Económica
 287 C. Sra. María del Milagro Bonilla Muñoz, Gerente, Área de Planificación Regional,
 288 MIDEPLAN

289 Roberto Martinez Brenes comenta no hemos visto esa ley.
 290 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta solo que hay 10 días hábiles para
 291 contestar.
 292 Roberto Martinez Brenes comenta dejémoslo como conocimiento.

293 **6-**



C.M.D CERVANTES
CONSOLIDADO DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO: 2022
 * NOTA: Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación final no tiene validez. La prescripción de bienes inmuebles es después de 3 años vencidos y otros a 5 años

PAGINA: 1
 FECHA: 31/05/2022

| CUENTAS Y DESCRIPCION | Corto Plazo Cargo 2022 | Largo Plazo Morosidad Inicio 2022 | Puesto al Cobro 2022 | Cobro Judicial | Cobro Arreglo | Recaudado 2022 | DUDOSA Recuper. Final 2022 | Diferencia Morosidad Final 2022 | Morosidad Con Cobro Jud. DUDOSA sin dudosa Rec.Inicio 2022 | DUDOSA Recuper. Final 2022 |
|---|------------------------------|--|----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| 1010900100 | 0.00 | 75.000.00 | 75.000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 75.000.00 | 0.00 | 75.000.00 | 0.00 |
| 41.1.21.01 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N. 7729 | 18.199.997.72 | 10.173.746.66 | 28.373.744.38 | 0.00 | 0.00 | 28.373.744.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 659.124.95 |
| 41.1.33.01.02 PATENTES MUNICIPALES | 40.501.985.21 | 10.262.467.87 | 50.764.453.08 | 0.00 | 237.600.00 | 17.004.372.54 | 46.400.00 | 33.476.080.54 | 33.760.080.54 | 0.00 |
| 41.1.33.01.09 LICENCIAS DE LICORES | 8.363.472.14 | 2.016.838.38 | 10.380.310.52 | 0.00 | 346.653.00 | 3.434.931.51 | 0.00 | 6.598.726.01 | 6.945.379.01 | 0.00 |
| 41.1.91.02 TIDBRE PRO-PARQUES NACIONALES | 983.782.26 | 147.937.58 | 1.131.719.84 | 0.00 | 0.00 | 764.697.00 | 2.428.00 | 364.594.84 | 367.022.84 | 0.00 |
| 41.3.11.05 VENTA DE AGUA | 67.040.146.89 | 63.933.768.14 | 130.973.915.03 | 0.00 | 11.709.00 | 59.773.317.03 | 1.758.742.00 | 69.430.147.00 | 71.200.598.00 | 744.141.00 |
| 41.3.12.05.02 SERVICIOS DE INSTALACION Y DERIBACION DE AGUA | 2.007.758.83 | 658.063.75 | 2.665.822.58 | 0.00 | 0.00 | 2.098.336.83 | 0.00 | 567.485.75 | 567.485.75 | 0.00 |
| 41.3.12.05.041 RECOLECCION DE BASURA | 31.152.799.60 | 23.362.390.00 | 54.515.189.60 | 0.00 | 99.000.00 | 38.132.358.60 | 38.000.00 | 16.245.831.00 | 16.382.831.00 | 47.506.00 |
| 41.3.12.05.09 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS | 4.238.136.74 | 4.009.319.06 | 8.247.455.80 | 0.00 | 6.849.00 | 3.008.730.00 | 0.00 | 5.231.876.80 | 5.238.725.80 | 0.00 |
| 41.3.31.09.09 MULTA POR INFRACCION DE LA LEY DE CONSTRUCCION | 263.508.00 | 297.934.19 | 561.442.19 | 0.00 | 0.00 | 365.284.00 | 0.00 | 196.158.19 | 196.158.19 | 0.00 |
| TOTALES | 172.751.887.38 | 114.937.465.63 | 287.689.053.02 | 0.00 | 701.811.00 | 152.955.771.89 | 1.920.570.00 | 132.110.900.13 | 134.733.281.13 | 1.450.771.95 |

* NOTA:
 Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación Final NO tiene validez.

Lo recaudado no incluye lo referente a multas o interese por morosidad, por un total en colones de: **6,149,860.50**

294 Roberto Martinez Brenes comenta yo lo solicité por esta manera vena el
 295 montón de planta son como 75 millones morosos, no sé cuantas personas serán,
 296 con 75 millones para el acueducto si nosotros tuviéramos un departamento de cobro
 297 el agua es algo que no se puede dejar de pagar, con lo que se cobra es lo mismo
 298 para la red, yo no entiendo si se hizo un arreglo de pago la gente viene per diay hay
 299 una parte que yo leí que después de los 6 meses, se dan 6 meses para que venga
 300 a hacer arreglo de pago, la luz se paga mes a mes porque el agua no si es mas
 301 importante, yo se que en personal están sobregirados pero yo creo que con este
 302 dinero se puede pagar a una persona.
 303

304 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta es una opción que podemos
 305 estudiar, tener una persona que cobre ese dinero.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

306 Roberto Martinez Brenes comenta y que este encima y que haya gente
307 cortando agua, vea las ASADAS ellos dan 5 días y si no van y les cortan el agua y
308 las ASADAS hacen proyectos grandísimos y tienen los tanques muy bien cuidados,
309 yo he ido a municipalidades donde tienen los tanques en abandono.

310 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta es que también la gente dice que como
311 no tiene medidos no paga el agua, porque piensan que no les van a quitar el agua.

312 Roberto Martinez Brenes comenta, pero tiene un monto fijo.

313 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta sí, pero con el hidrómetro van y se lo
314 cortan, en mi casa no hay medidor pero uno es responsable y viene y paga.

315 Roberto Martinez Brenes comenta aquí hay un reglamento de acueducto.

316 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ya estaba cuando nosotros
317 entramos.

318 Roberto Martinez Brenes comenta yo me leí ese reglamento hace poco ojalá
319 que lo puedan leer y lo que dice Lucía tiene razón mucha gente se atiene que no
320 tiene medidor, pero cuando no había medidor igual la gente venía a pagar, ¿Cómo
321 hacían? Esta la responsabilidad de pagar lo que pasa es que nos falta un poco de
322 malicia, les juro que si tuviéramos una persona aquí trabajando estuviera fluido, que
323 si se cumplió el mes se le da 8 días para pagar.

324 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta nosotros habíamos aprobado 800
325 hidrómetros que hacían falta, y están instalados, pero no están funcionando.

326 Roberto Martinez Brenes comenta, aunque no tengan hidrómetro igual tienen
327 que venir a pagar, lastima que no todos estén instalados, yo siento que si
328 deberíamos poner un poquito de atención a eso porque después cuesta mas
329 recuperarla, no sé si alguien se puede leer el convenio que hubo, tratar de ver como
330 les podemos ayudar a la administración con una idea que ellos todavía no han
331 captado, no estoy diciendo que estén y no sé si la administración ha metido mano.

332 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta y que mucha gente se ha puesto en
333 orden por los medidores, todo al frente de mi casa tiene medidores pero es de
334 ASADA Santiago.

335 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta bueno pero la idea es que todos
336 los medidores estén instalados.

337 Roberto Martinez Brenes comenta ¿yo iba hacer una pregunta, que pasó con
338 el ingeniero de aguas?

339 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta supongo que Gustavo no ha
340 procedido.

341 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo en que se realice
342 la consulta a Gustavo que levante la mano y queda en firme.

343 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
344 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
345 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
346 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
347 le realiza la consulta al Sr. Intendente Gustavo Castillo Morales sobre en qué estado
348 se encuentra el nombramiento del encargado del departamento de acueducto.
349 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
350 COMUNIQUESE.

351 Roberto Martinez Brenes comenta y trasladar la hoja de morosidad a la
352 comisión de hacienda y presupuesto quien este de acuerdo que levante la mano y
353 queda en firme.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

354 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
355 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
356 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
357 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
358 traslada el documento de morosidad a la comisión de hacienda y presupuesto.
359 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
360 COMUNIQUESE.

361 **7-Cervantes, 03 de junio del 2022. HVSA/269-2022-006. Señores Concejo**
362 **Municipal de Cervantes. Presente. Estimados señores:**

363 La Parroquia San Francisco Javier en Cervantes, bajo la cédula de
364 Temporalidades Diócesis de Cartago con número 3010418099, se prepara para
365 celebrar el Corpus Cristi el domingo 19 de junio iniciando con la misa de 10:00 am
366 posteriormente tendremos la procesión Eucarística donde los feligreses se preparan
367 para realizar las tradicionales alfombras por lo que solicitaos el permiso para utilizar
368 la vía pública alrededor de la plaza. Para canalizar cualquier duda puede
369 comunicarse al correo parroquiacervantes@gmail.com o al teléfono 25348373. Sin
370 más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente se
371 despidе de usted su servidor. Pbro. Henry Vinicio Sanchez Aragón.

372 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta y ese mismo día es la feria Inter
373 cantonal, me imagino que van a venir carros de otras municipalidades y me imagino
374 que eso lo tienen que hacer un día antes

375 Roberto Martinez Brenes comenta lo único es que lo pueden hacer orillado.

376 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta el problema es que avisaron muy
377 tarde para organizar esto y hay dos actividades grandes.

378 Roberto Martinez Brenes comenta la gente que va a venir de Cartago,
379 Tucurrique y ponen el carro en la cancha.

380 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta es importante que haya una
381 buena coordinación, y que tal vez para el próximo año la iglesia mande un
382 cronograma de actividades.

383 Roberto Martinez Brenes comenta entonces estamos en el acuerdo de cierre
384 de calle.

385 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
386 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
387 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
388 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
389 acuerda el cierre de las calles que rodean la plaza de deportes del centro de
390 Cervantes el día domingo 19 de junio de 2022 de 6:00 a.m. a 12 m.d. ACUERDO
391 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

392 ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

393 No se presentan dictámenes de comisión.

394 ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

395 No se presentan mociones.

396 ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

397 No se presentan asuntos de Intendencia.

398 ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.

399 **1-Se convoca a comisión cultura después de la sesión extraordinaria del 09**
400 **de junio de 2022. Además de las comisiones de Obras Públicas para el 23 de junio**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

401 a las 4:00 p.m. y asuntos Jurídicos para después de la sesión extraordinaria del 23
402 de junio de 2022.

403 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación convocar a Gustavo
404 y a Betsy para la comisión de obras públicas para tratar el tema del Centro Agrícola.
405 ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
406 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
407 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
408 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
409 convoca a comisiones de Obras y Plan Regulador para tratar el caso del Centro
410 Agrícola Cantonal de Cervantes para el próximo jueves 23 de junio de 2022 a las
411 4:00 p.m. se convoca al Sr. Intendente Gustavo Castillo Morales y la ing. Betsy
412 Quesada Echavarría para que asistan a dicha comisión. ACUERDO
413 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

414 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

415 1-Johanna Pereira Alvarado comenta Víctor Olivas solicitó audiencia el tema
416 es del Comité de deportes.

417 Roberto Martinez Brenes comenta es que en este momento no hay comité
418 de deportes.

419 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta si de aquí a la otra semana el comité de
420 la persona joven no se ha pronunciado vamos a tener que escogerlo nosotros.

421 Roberto Martinez Brenes comenta enviémosle un acuerdo al Comité de la
422 Persona Joven para consultarles si pueden continuar con el proceso de escogencia
423 de la otra persona faltante para el comité de deportes de Cervantes, esto nos urge,
424 quien este de acuerdo que levante la mano y queda en firme.

425 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
426 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
427 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
428 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
429 le realiza la consulta al Comité Cantonal de la Persona Joven que según el artículo
430 174 inciso d, le corresponde al Comité Cantonal de la Persona joven nombrar a dos
431 personas (hombre y mujer) para formar parte del Comité de Deportes y en el caso
432 de que no se pudiera nombrar a estas dos personal por parte del Comité Cantonal
433 de la Persona Joven el Concejo Municipal puede asumir dicha responsabilidad, y
434 que en vista que ya realizaron la primer asamblea y únicamente se postuló una
435 persona la cual fue nombrado, este concejo les hace la pregunta si desean continuar
436 con el proceso o por el contrario trasladarle la responsabilidad a este Concejo para
437 nombrar a la persona (mujer) que falta. Quedamos atentos a su respuesta.
438 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
439 COMUNIQUESE.

440 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta al muchacho que solicitó audiencia es
441 mejor se le sugiera que nos mande por escrito.

442 Roberto Martinez Brenes comenta tomamos el acuerdo y que quede en firme.
443 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
444 ACUERDA, con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
445 Martinez Brenes, Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Alba Lucía Ramírez Aguilar,
446 Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo
447 le deniega la audiencia debido a que el tema del Comité de deportes aún no está
448 definido en su totalidad, sin embargo para una pronta respuesta le instamos a



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

449 enviarnos por escrito su petitoria o caso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
450 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

451 **2-**Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta vieran que a mi me han llegado dos
452 correos de Techness solución y yo quiero saber si a ustedes les ha llegado o a
453 Johanna porque si me parece raro.

454 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta a mí también me llegó.

455 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta si a mi también.

456 Johanna Pereira Alvarado comenta nadie me ha llamado a solicitar
457 información de ustedes, es probable que hayan obtenido la información de la página
458 web, de igual forma hay que tener mucho cuidado con los correos.

459 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN

460 Cierre de sesión.

461 Al ser la 7:13 p.m. se concluye la sesión.

462

463

464

465 Presidente Municipal

Secretaria Municipal